Ajustar una página en ENUNCIARON POR PRESUNTO ABUSO QUITARON DEMANDAS





SILVIA COTO Y RICARDO

sh/a.coto@lateja.co.cr

Orozco todo lo relacionado con el caso en que dos mujeres lo acusaron por, presuntamente, querer abusar de ellas acabó después de que el miércoles le notificaron que ambas habian quitado la demuncia

La Teja llamó al fundador del partido Renovación Costarricen-se, quien respondió que no queria e a lo ocurrido y preferia que lo hiciera su abogado Hugo

"Ni antes, ni ahora, ni des-pues, voy a referirme a esto", dijo "agradeció" la llamada antes de

El abogado Navas aseguró que quitar la denuncia es una facul-tad que tienen las supuestas victimas cuando quieran, incluso antes de la audiencia preliminar en un tribunal.

"Por respeto a ellas no me quiero referir al fondo del tema, pero las pruebas están ahí, muchas son a favor de Justo, es una decisión objetiva y respetable, vopienso que referirme más no es

"Justo Orozco no va a presentar ninguna acusación contra ellas. Para Justo y para mieste ca-so ya se acabó", dijo Navas.

Familia tranquila. sor comentó que por diversas ra-zones la audiencia preliminar del caso fue cambiada tres vece

Además, recalcó que su cliente siempre ha estado muy tranquilo y que ahora los más beneficiados con la noticia son los familiares de Justo," quienes se vie-ron muy afectados por lo ocurri-do", dijo Navas.

El exdiputado estuvo en la mira de las autoridades desde el 30 de junio del año pasado cuando una mujer, de apellido Matrena, puso una denuncia en la delegación policial de Pavas.

Ella alegó que Justo la llevó engañada a un motel cercano luego de que habían acordado verse en San José pues ella era vecina



Orozco en todo momento negó ante las autoridades los cargos. LA SLA



Los dos casos denunciados, según las mujeres, ocurrieron el 30 de junio.

de Naranjo y había viajado a una cautelare

en el carro y ella pudo escapar por dador del p ayuda cuando iban a ingresar al tarricense. motel Nube Blanca.

entrevista de trabajo.
Según la declaración de Mairena, Justo le tocó sus partes intimas
do Ruiz también denunció al fundador del partido Renovación Cos-

otel Nube Blanca. En la denuncia aseguró que Por dicha situación Orozco fue también el 30 de junio, Justo se quidetenido y le dictaron medidas sopropasar con ella cuando se ofre-bono de vivienda.

La Fiscalia tiene tiempo hasta el lunes para revisar la documentación del caso y pronunciarse si quiere seguir el proceso contra Orozco, pero yano podría ser por los abusos denunciados.

CREO OUE...



siempre ha estado tranquilo, es una decisión respetable.

supuestas

están en su

La mujer de apellido Mairen había solicitado, por medio de su abogado Santiago Arguedas, una indemnización de ¢100 millones.

Guardan silencio. La Teja trató de contactar a mujeres; sin embargo, solo en la casa de Ruiz con firmaron que si quitaron la denuncia pero que, por respeto y por una decisión de ella, no hablarían

El abogado de Mairena dijo que será hoy cuando se refiera al caso

Aunque para Justo y su aboga do Navas con el retiro de las denun cias el caso terminó, la Fiscalía aún lo está analizando.

"La Fiscalia Adjunta contra la Violencia de Género y Delitos Sexuales recién confirmó que ano che (miércoles) recibió una notificación por parte del Juzgado Pena de San José, I Circuito Judicial, en la cual se otorga un plazo de tres días para que la Fiscalía se pronuncie en relación con un documento presentado por las ofendidas de la causa, en la cual, amba solicitan que se revoque la instanció a trasladaria al Ministerio de cia, es decir, que no desean conti-Justicia, después de que se vieron nuar con el proceso penal", infor-en el Instituto de Desarrollo de la mó el Ministerio Público por me-Inteligencia en Hatillo 1, donde dio de la oficina de prensa. La Fis-Orozco la citó para contactarla con calía tiene chance hasta el lunes amigos que la podian ayudar con el para decidir si sigue adelante en e proceso contra Justo.